



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.716/2008
Cuerpos I y II

R- DNAT-2013 N° 251

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por el Lic. Juan José LAUTHIER; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2013 N° 052, se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Juan José LAUTHIER, integrado por:

Titulares: Dr. Julio Nasser (UNSa)
Dr. Fernán Agüero (UNSM-CONICET)
Dra. Paula Ruybal (INTA Castelar-CONICET)

Suplentes: Dra. María A. Segura
Dr. Esteban Serra (UNR-CONICET)
Dra. Silvia Wilkowsky (INTA Castelar-CONICET)”

Que a fs. 277 obra mail del Dr. Julio NASSER (miembro Titular del Tribunal Evaluador) donde expresa su imposibilidad de asistir a la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. LAUTHIER por razones personales;

Que a fs. 282 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja reordenar el Tribunal Evaluador de esta Tesis Doctoral, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dra. María Asunción SEGURA
Dr. Fernán Agüero (UNSM-CONICET)
Dra. Paula Ruybal (INTA Castelar-CONICET)

Suplentes: Dr. Esteban Serra (UNR-CONICET)
Dra. Silvia Wilkowsky (INTA Castelar-CONICET);

Que a fs. 283 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que por la inminencia de la realización de este acto, resulta la urgencia para emitir la presente “Ad Reféndum” del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.716/2008
Cuerpos I y II

R- DNAT-2013 N° 251

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR, por las razones mencionadas en el exordio, el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Juan José LAUTHIER, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dra. María Asunción SEGURA
Dr. Fernán AGÜERO (UNSM-CONICET)
Dra. Paula RUYBAL (INTA Castelar-CONICET)

Suplentes: Dr. Esteban SERRA (UNR-CONICET)
Dra. Silvia WILKOWSKY (INTA Castelar-CONICET)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos, posteriormente élévase al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER


Ing. NÉLIDA A. BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales